

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 2074

### COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Expresión de adhesión y beneplácito. **Camaño (D. A.)**. (3.398-D.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se declara el beneplácito y la adhesión de esta Honorable Cámara, a los festejos por la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, declarada el día 16 de julio de 1809; y, por razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a los festejos por la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, declarada el día 16 de julio de 1809.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2009.

*Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Nora S. Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Irma A.*

*García. – Amanda S. Genem. – Nora R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – Antonio A. Morante. – Julio J. Piunato. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Fernando Sánchez. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se expresa beneplácito y adhesión de esta Honorable Cámara a los festejos por la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, declarada el día 16 de julio de 1809, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Ruperto E. Godoy.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito y adherir a los festejos por la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, declarada el día 16 de julio de 1809.

*Dante A. Camaño.*